



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



Publicidad

Judiciales

Psicólogo condenado a 111 años de prisión por violar a tres pacientes

Hechos ocurrieron hace 11 años, en el Hospital Nacional Psiquiátrico Dr. Roberto Chacón Paut

Regalar

Escuchar

Por Fátima Jiménez

25 de marzo 2024, 05:06 a. m.

Un psicólogo de apellidos Garita Arce, de 63 años, fue condenado el viernes 15 de marzo a 111 años de prisión por los delitos de abuso sexual y violación en perjuicio de tres pacientes durante el primer semestre del 2013.

Por las reglas del concurso material, la sentencia fue ajustada a 36 años de cárcel. Esta regla aplica cuando una persona comete más de un delito en diferentes momentos. Ante esto, se suman las penas que corresponden a cada delito, sin que la condena final supere el triple de la pena mayor.

Los hechos ocurrieron en el Hospital Nacional Psiquiátrico Dr. Roberto Chacón Paut, donde las tres mujeres, que en ese entonces tenían entre 30 y 45 años, estaban internadas en la unidad de crisis por diversos diagnósticos relacionados con eventos que enfrentaron en el pasado.

Lo que se suponía que serían terapias para sobrellevar la difícil situación que atravesaban se convirtieron en sucesos desagradables y traumáticos para las mujeres. Aunque la sentencia aún no está firme, ya que se debe esperar a que la parte acusada decida si apelará o no el fallo, las mujeres se sienten satisfechas con la decisión del Tribunal Penal de Cartago.

PUBLICIDAD

IV.Lounge

Refuerce las defensas del organismo con



IV Lounge Costa Rica - Patrocinado

Megadosis de Vitamina C:

Agende su cita

IV.Lounge

Disminuye el cansancio y estrés



IV Lounge Costa Rica - Patrocinado

Un tratamiento intravenoso diseñado

Agende su cita

IV.Lounge

Confort y al



IV Lounge Costa Rica - Patrocinado

para inmi

Agen

LEA MÁS: [Víctimas: Psicólogo nos violaba y luego seguía la terapia como si nada](#)

En total, a Garita se le atribuyen ocho violaciones y tres abusos sexuales agravados en perjuicio de las víctimas, en diferentes momentos. Una de las víctimas sufrió tres violaciones y dos abusos sexuales agravados, otra sufrió un abuso sexual agravado y cuatro violaciones, y la tercera víctima sufrió una violación.

Publicidad

Al momento de los hechos, el vecino de San Josecito de Heredia estaba casado por segunda ocasión y también trabajaba como profesor en la Universidad de Costa Rica (UCR).

<https://www.nacion.com/sucesos/judiciales/psicologo-condenado-a-111-anos-de-prision-por/UYZD6OXBNBCZTKLBQUN7HKDREI/story/>

2/8



El psicólogo Garita Arce fue condenado a 111 años de prisión por los delitos de abuso sexual y violación en perjuicio de tres pacientes. Foto con fines ilustrativos. (iStock)

Primera denuncia motivó las demás

En una conversación con este medio, la abogada de dos de las víctimas, Amanda Segura, indicó que Garita nunca expresó ningún tipo de remordimiento, e incluso, al inicio, negó las acusaciones. Avanzado el juicio, que se desarrolló desde febrero hasta marzo, el sujeto admitió que ocurrieron los contactos sexuales, pero aclaró que fueron consentidos.

De acuerdo con Segura, el psicólogo manifestó que las mujeres lo seducían, por lo que “naturalmente” ocurrían los acercamientos.

Sin embargo, durante el juicio se comprobó que eso no era cierto y que el sujeto se aprovechó de la condición vulnerable en la que se encontraban las agraviadas. “Hubo intimidación, él a las tres les decía: ‘griten si quieren, ¿a quién le van a creer? ¿Al psicólogo o a la loca que está encerrada en una unidad del psiquiátrico?’”, aseguró la abogada.

La primera en denunciar lo hizo en el 2017; sin embargo, según Segura, no obtuvo respuesta de las autoridades hasta el 2019, cuando contactó a la prensa para exponer su caso. Luego de que la noticia sobre su ultraje saliera a la luz, fue contactada por las otras dos víctimas, a través del periodista que publicó su experiencia.

Una vez que las mujeres se conocieron, conversaron sobre lo sucedido y concluyeron que eran víctimas del mismo agresor. Sus denuncias fueron agrupadas en el expediente 17-000118-1360-PE.

En el 2021, la Plataforma Integrada de Servicios de Atención a Víctimas (Pisav) de La Unión consiguió que el Juzgado Penal de la zona ordenara que se realizara el juicio oral y público.

De acuerdo con la abogada, la primera mujer que denunció además estuvo en un grupo de apoyo para víctimas de violencia sexual en el Hospital Calderón Guardia. Ahí contó su testimonio y se percató de que en el grupo había más mujeres a las que Garita les hizo lo mismo. No obstante, las demás víctimas tomaron la decisión de no denunciar.

En 2021, además, dos de las víctimas se acercaron al Colegio de Psicólogos para presentar la denuncia contra Garita. En ese momento fue cuando conocieron a Segura, quien en ese entonces trabajaba en el Instituto Nacional de las Mujeres (Inamu).

Tras las dos causas, el sujeto fue suspendido por el Colegio de Psicólogos por 20 años. Sin embargo, según Segura, al profesional le dieron tiempo para jubilarse, pues aunque existieran denuncias en su contra, la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) nunca lo sancionó o separó de sus funciones.



Las agresiones ocurrieron en el Hospital Nacional Psiquiátrico Dr. Roberto Chacón Paut, durante el primer semestre del 2013. (Abelardo Fonseca)

Los relatos de las mujeres

En el 2019, dos de las víctimas conversaron con *La Nación* y narraron parte de lo que vivieron al ser pacientes de Garita.

“Me costaba mucho dormir, entonces me inyectaban y al día siguiente me costaba mucho reaccionar, estaba muy medicada. Recuerdo que en una sesión en la mañana él me acostó sobre su escritorio y me violó”, narró una de las víctimas.

“Lo único en lo que yo pensaba en ese momento era en suicidarme en el baño, porque pensaba que solo muriendo podía terminar el infierno que estaba viviendo”, agregó.

De acuerdo con esta ofendida, Garita le dijo en su primera sesión que le recomendaba iniciar sus terapias “por la parte sexual”. Ella le dijo que no entendía por qué, si estaba internada por la pérdida de una persona allegada. No obstante, el sujeto insistió y le pidió que se quitara la ropa.

Tras vivir el traumático hecho, la mujer optó por dejar de comer durante un día y medio para que le pusieran una sonda y así no la llevarían a las terapias con Garita.

Pese a que al tiempo fue dada de alta, en su memoria aún viven los recuerdos de ese desagradable momento. “Era muy duro porque él continuaba las sesiones como si nada después de lo que hacía (las violaciones). Yo me sentía sucia y eso me afectó al salir, perdí mi familia, mi casa, mi estabilidad económica e intenté suicidarme a raíz de todo eso, mi vida se vino abajo”, aseguró.

Otra de las víctimas, quien también contó su experiencia a este medio en el 2019, reveló en ese entonces que su vida también tuvo un cambio abrupto tras las violaciones, ya que estaba a punto de casarse y la boda se canceló.

“Recuerdo que mientras él hacía eso (la violaba) yo veía la foto de la esposa y la hija en el escritorio y solo pensaba en cómo hacía eso, luego se vistió y se sentó a darme terapia como si nada hubiese pasado”, describió la ofendida.

Durante el 2021 y el 2023, mientras Garita se encontraba a la espera de su juicio, no fue privado de libertad de manera preventiva, sino que tenía impedimento de salida del país, debía mantener un domicilio fijo y actualizado, y tenía que presentarse a firmar cada mes en el Disav. Además, estaba prohibido que mantuviera contacto con las víctimas del



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Publicidad

Reciba el boletín: **Alerta informativa**

Reciba en su bandeja de entrada una notificación sobre hechos relevantes de última hora tan pronto ocurran en el país o el mundo.

documentacion@inamu.go.cr

Suscribirse

☐ Deseo recibir comunicaciones

Violación

Abuso sexual

Cartago

Violencia contra la mujer

Hospital Nacional Psiquiátrico Dr. Roberto Chacón Paut



Fátima Jiménez

Periodista multimedia encargada de Nuevos Formatos. Graduada de la UIA, actualmente cursa un técnico en Criminología. Se unió a La Nación en 2021, donde trabajó en las secciones de Sucesos, Mundo, No Coma Cuento y Viva. Ganadora de la categoría Documental en el RE@CH Media Festival 2017.



LE RECOMENDAMOS

Presidente Rodrigo Chaves se pronuncia sobre trámite legislativo para levantar su inmunidad



Nuevo vacunación contra fiebre amarilla en el Estadio Nacional: así puede sacar la cita



Saprissa anuncia la muerte de uno de sus exentrenadores



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.



Lo más leído

1. Mujer habría acudido a cajeros automáticos a sacar \$32.000 obtenidos en estafas informáticas

2. Nuevo vacunación contra fiebre amarilla en el Estadio Nacional: así puede sacar la cita

3. Saprissa anuncia la muerte de uno de sus exentrenadores

4. Tendremos nueva moneda de €100 y será un homenaje al swing criollo

5. Presentador de Teletica reveló algo que hizo cuando trabajó en 'Telenoticias' y no quedó bien parado



© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

Grupo Nación
La Teja
El Financiero
Revista Perfil
Sabores
Aplicaciones
Boletines
Versión Impresa

Negocios

Todo Busco
Parque Viva
Paute con nosotros
Printea

Términos y condiciones

Políticas de privacidad
Condiciones de uso
Estados financieros
Reglamentos

Servicio al cliente

Contáctenos
Centro de ayuda
Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)